

# ESTADO DE SITUACIÓN

## de la Libertad de Expresión en Guatemala

Primer Trimestre 2017



rorypectrust.org



Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala

## LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS SIGUE, EL GOBIERNO NO REACCIONA

Estado de Situación de la Libertad de Expresión  
Primer Trimestre 2017

**E-mail**

[informacion@cerigua.org](mailto:informacion@cerigua.org)

**Teléfono**

2251-1289



@Cerigua y @ObserCerigua



Facebook: Cerigua

**Edición: Luis Ovalle**

**Diagramación: Carlos Xulú**



## LA VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS SIGUE, EL GOBIERNO NO REACCIONA

**ANTECEDENTES: 2016 año de muertes violentas.**

El contexto de inseguridad para la prensa en general mostró un deterioro alarmante durante los últimos 15 meses en Guatemala. **La violencia provocó la muerte de solo durante el 2016 se reportó la muerte violenta de nueve profesionales de la comunicación, la mayor cifra registrada por Cerigua desde que inicio la elaboración de estos estudios.**



Tres de estos crímenes se registraron en el departamento de Quetzaltenango, al occidente del país, una de las zonas donde más ataques contra comunicadores se han reportado en los últimos años.





El primer caso del pasado año, en esa área, ocurrió la tarde del sábado **25 de junio** en el municipio de **Coatepeque**, cuando desconocidos ultimaron al periodista y director de la emisora **Estéreo Ilusión**, **Álvaro Alfredo Aceituno López**.

Aceituno López se encontraba en un callejón, cerca de la calle principal del municipio, cuando desconocidos le acertaron un disparo en la parte trasera del cráneo. El periodista falleció en un hospital local aproximadamente a las 19 horas de ese día.



Álvaro Aceituno, en vida. Foto tomada de Facebook.

**El segundo hecho ocurrió la madrugada del 5 de noviembre, en el mismo municipio. El periodista Hamilton Hernández Vásquez y su esposa Hermelinda González Lucas fueron asesinados** cuando se movilizaban en una motocicleta de Coatepeque hacia Flores Costa Cuca.



El periodista Hamilton Hernández Vásquez, de 28 años, y su esposa Ermelinda González, 35, ultimados a balazos la noche del sábado 5 de noviembre pasado. Foto: Tomada de Facebook

**Hernández laboraba como reportero del noticiero Punto Rojo de Canal 5.**

Los cadáveres de la pareja fueron encontrados el domingo 6 aproximadamente a las 5 horas por vecinos de la zona. Investigadores detallaron que la ruta donde se produjo el asesinato se encuentra en una zona montañosa, desolada, sin iluminación y sin viviendas cercanas. En esa misma área se han reportado numerosos robos.

El periodista y su conyugue recibieron impactos en distintas partes del cuerpo. Los delincuentes robaron las pertenencias de las víctimas, incluido el equipo periodístico de Hernández.

La Unidad Fiscal de Delitos Contra Periodistas de la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público (MP) indicó que en ambos casos existen importantes avances en las investigaciones, no obstante, rehusaron entrar en detalles.

El tercer asesinato registrado en ese departamento aconteció a inicios de este año en el municipio de Cantel. El domingo 5 de febrero de 2017 autoridades reportaron la muerte de Vilma Gabriela Barrios López, estudiante universitaria y locutora de una emisora cristiana local, quien fue encontrada cerca de un río con heridas de arma blanca.

La joven desapareció un día antes, cuando en compañía de su madre salió hacia La Estancia, donde arrendarían un inmueble. De acuerdo con información de la policía, las víctimas se contactaron con una persona a través de Facebook para que les mostrara la vivienda. Barrios participaba como locutora de la radio cristiana Génesis 99.5 FM.



Vilma Gabriela Barrios López de 26 años, muerta en el río Samalá en Cantel,,Quetzaltenango. Foto: Prensa Libre

El asesinato de Vilma Gabriela Barrios fue el segundo de 2017, el primero ocurrió en el departamento de Zacapa, al oriente del país. La mañana del jueves 18 de enero, Manuel Salvador Trujillo Villagrán, vocero de la Municipalidad de San Jorge y periodista del noticiero Impacto Informativo de Canal 12 Telecom, fue acribillado por desconocidos que se conducían en un vehículo.



Manuel Salvador Villagrán Trujillo trabajó como reportero en varios medios. Fue asesinado cuando se dirigía a una reunión fuera del municipio de San Jorge, donde residía. Foto: Tomada de Twitter.

Trujillo se transportaba en su motocicleta en el ingreso a San Jorge, cuando los criminales le dispararon por la espalda. Bomberos auxiliaron al periodista, sin embargo, falleció en el lugar del atentado.

Compañeros de Trujillo indicaron que no había recibido amenazas de muerte, lo cual fue confirmado por



sus familiares. La víctima laboró como periodista por más de ocho años en el noticiero Impacto Informativo, que es transmitido los lunes, miércoles y viernes en el Canal 12 de Telecom.

En el programa se transmite información de toda índole, desde actividades culturales, sucesos y hechos de violencia, hasta denuncias ciudadanas. Además de laborar como periodista, Villagrán fungía como vocero de la comuna de San Jorge desde enero del 2016.

**La Fiscalía aseveró que hay importantes avances en las pesquisas, mas no ahondaron en detalles.**

**Contrario a lo ocurrido durante los últimos dos años, en el primer trimestre del 2017 se observó una significativa reducción en las agresiones contra periodistas y medios de comunicación, así como en las denuncias recibidas en la Unidad Fiscal de Delitos Contra Periodistas.**

**Mientras que durante los primeros tres meses del 2015 se reportaron 25 agravios contra la prensa y 20 durante el 2016, en este año únicamente se han registrado 11 casos en cuatro departamentos.**

**Algunas hipótesis:**

- I. Esta situación nos hace considerar que existe un incremento en la censura y autocensura de los periodistas, especialmente de quienes laboran en zonas con alta presencia del crimen organizado y áreas donde el poder político local, especialmente los alcaldes, se ha constituido como uno de los principales censores de la prensa.**
- II. Es usual que los y las periodistas y comunicadores no presenten denuncias. En diversas ocasiones, comunicadores de distintos departamentos han manifestado a Cerigua su desconfianza hacia los integrantes de las fiscalías distritales y los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), debido a la relación que éstos pudieran mantener con miembros de estructuras delictivas o funcionarios locales.**
- III. Prevalece la desconfianza hacia las autoridades encargadas de la seguridad pública y de la persecución penal por su inacción cuando ocurren ataques directos contra reporteros, en la cobertura de accidentes de tránsito o hechos violentos, así como por los Pocos casos contra la prensa que han sido resueltos.**



**IV. Las autoridades, los agresores. Los mismos oficiales de policía han arremetido en numerosas ocasiones en contra de los profesionales de la comunicación.**

Todo esto ha causado que los periodistas se abstengan de presentar denuncias cuando sufren amenazas, agresiones físicas u otro tipo de ataques relacionados con su labor profesional.

Como se ha reiterado en los estudios sobre libertad de expresión y violencia contra la prensa en Guatemala, algunos de los principales actores responsables de los ataques contra la prensa son los funcionarios de distintos niveles del Estado, así como los elementos de policía.

Este año han ocurrido cuatro casos en los que estarían involucradas autoridades del Organismo Judicial (OJ), autoridades deportivas y municipales en el departamento de Suchitepéquez, mientras que en el caso de las fuerzas de seguridad estarían relacionados únicamente en uno.



Antimotines agreden a periodistas que cubrían audiencia. Foto: Prensa Libre.

El director del vespertino La Hora, Oscar Clemente Marroquín, denunció en su espacio de opinión del **13 de marzo las intimidaciones que sufrió el reportero de ese medio, José Pablo del Águila, por parte de dos magistrados de la Sala de Apelaciones del Delito de Femicidio, la cual ha sido cuestionada por beneficiar con amparos a personas sindicadas de incurrir en delitos de corrupción.**

El hecho se registró el viernes 3 de marzo durante una asamblea de la Asociación de Jueces y Magistrados. El reportero se encontraba cubriendo el acto cuando fue increpado por los magistrados Ligia Aracely Pérez y Henry Elías Wilson, de la mencionada Sala de Apelaciones.

Los togados alegaron a del Águila que las resoluciones con las que beneficiaron a los procesados por corrupción fueron tomadas con base en informes específicos de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). La Hora ha informado y denunciado respecto a estas polémicas decisiones de la Sala de Apelaciones que ha beneficiado a varios ex funcionarios acusados de corrupción.

## Agresiva reacción de magistrados de “femicidio”

**L**a Hora, como otros medios que siguen atentamente el curso de la realidad nacional y entienden lo que ocurre con la cooptación del sistema de justicia, ha señalado a la Sala de Apelaciones de Delitos de Femicidio de proteger de manera sistemática a los señalados por delitos de corrupción. Es sabido que los que buscan a los integrantes de esta Sala para que les ampare, se salen con la suya consistentemente y por ello es que se ha convertido en favorita de todos aquellos empeñados en retrasar los procesos o lograr privilegios en la prisión preventiva.

Todos sabemos que uno de los serios problemas que hay en la administración de justicia en el país es la forma en que fueron seleccionados los magistrados de Salas de Apelaciones y de la Corte Suprema de Justicia. No todos los magistrados están tan comprometidos para mantener la impunidad, pero es obvio que cuando se integró cada una de las Salas se puso especial cuidado en armar unas cuantas con lo más granado del putrefacto sistema, a efecto de que sean éstas las que operen cuando hace falta proteger a los que se esmeraron tanto en asegurar Postulaciones



Oscar Clemente Marroquín

ocmarroq@lahora.com.gt

que fueran garantía para mantener el corrupto sistema. Hace unos días, en el curso de la Asamblea de la Asociación de Jueces y Magistrados para elegir titular y suplente del Consejo de la Carrera Judicial, el reportero José Pablo del Águila de La Hora realizaba su trabajo cuando fue agresivamente increpado por la magistrada Ligia Aracely Pérez, de la célebre Sala de Femicidio, quien buscó el apoyo de su compañero de Sala, el también magistrado Henry Elías Wilson, acorralándolo ambos para reclamarle bajo la tesis de que los beneficios otorgados a los detenidos por la corrupción fueron resultado de informes específicos de la Procuraduría de Derechos Humanos y que en los casos de los exministros de la Defensa, no fueron ellos los que los beneficiaron sino otras Salas, lo que contradice lo informado concretamente por los fiscales de esos casos, quienes después

de la reacción airada contra nuestro reportero volvieron a confirmar las informaciones que hemos publicado en La Hora, medio que sostiene lo publicado y respalda plenamente a reportero José Pablo del Águila.

Es obvio, como lo demuestra ahora la iniciativa que promueven los diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, que hay toda una trama para asegurar que los ladrones queden en libertad. El pacto de impunidad que promovió el presidente Morales junto con González Díaz Durán de CREO y los largos de Matamoros y el Zavala, sigue avanzando y por ello es crucial el papel de magistrados que ayuden a entrapar los procesos: aceptando Amparos espurios. Porque lo que persiguen todos, encabezados por TODOS, es que la lentitud de los procesos, promovida por los sindicatos, sirva de pretexto para dejarlos en libertad y así burlarse de las investigaciones de la CICIG y el Ministerio Público.

Pero lo que ha pasado es *moco de pava* con respecto a lo que se viene. Este país es irredento y no hay esperanzas de cambio porque entre Morales, el Congreso y las Cortes, controlan plenamente el sistema de impunidad.

**El jueves 23 de marzo la Jueza de Paz de Turno de Mixco Norma Lizeth García Solís impidió el ingreso de periodistas al edificio de tribunales de ese municipio, ubicado en la zona 5, cuando buscaban abordarla debido a su decisión de dictar falta de mérito a cuatro supuestos pandilleros menores de edad, que fueron capturados por atentar contra la policía.**

PL Prensa Libre  
@prensa\_libre · 1 mes

Juzgado de Mixco impide ingreso de periodistas. Empleados dicen que juez, de quien no se dio el nombre, dio la orden. Vía @jramos\_pl



Un guardia de tribunales indicó a los periodistas que tenían prohibido el acceso por órdenes de la togada, por lo cual no pudieron acceder ni al parqueo del edificio. Un día antes, el miércoles 22 de marzo, García Solís decidió dejar en libertad a cuatro menores de edad supuestos integrantes del Barrio 18, acusados de participar en una



serie de ataques coordinados en contra de la PNC, aparentemente porque la fiscalía no presentó suficientes elementos probatorios para ligarlos a proceso.

**El domingo 10 de enero, el periodista Leonel Machic, conductor del Noticiero Conflicto, transmitido en el Canal Sur TV de Suchitepéquez, aseguró haber recibido amenazas de muerte por parte del alcalde de Pueblo Nuevo, Edgar José García Monroy, así como por otros miembros del Concejo Municipal, debido a una nota publicada el 30 de diciembre del 2016, en la que se informaba sobre aparentes malos manejos en los recursos de la comuna.**

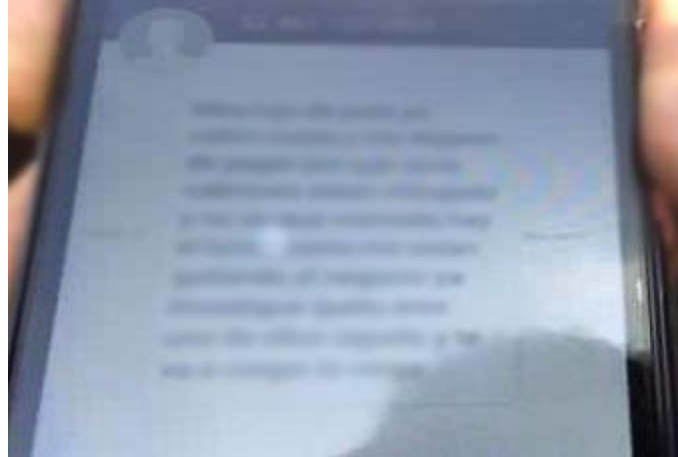


Imagen con fines ilustrativos

En los días siguientes, Machic dijo recibir contantes amenazas mediante mensajes de textos y anónimos en redes sociales. El caso fue denunciado al MP.

Dos semanas después de este hecho, **el sábado 28 de enero, Prensa Libre**



**denunció que su fotógrafo Carlos Hernández Ovalle recibió amenazas de muerte por parte de la agente de PNC Gladys Santos Mejía, quien horas antes había sido capturada por un caso de soborno.**

La oficial lanzó un puñetazo al fotógrafo, amenazó con

asesinarlo y le advirtió que lo denunciaría, argumentando su condición de mujer. Santos Mejía fue detenida la mañana de ese día junto a dos compañeros, señalados de pedir soborno a un menor de edad, quien fue sorprendido con un arma de fuego, para no capturarlo.

En otro de caso de amenazas, **Samuel Orozco**, reportero de **Noti7**, denunció ante la fiscalía haber recibidos amenazas de muerte por mensajes vía Facebook, la noche del 14 de febrero, en la que le advertían que debía abstenerse de abordar el tema de los pandilleros en el noticiero.



Orozco agredido durante manifestación de vendedores ambulantes en la sexta avenida de la zona 1, Guatemala. Foto: Tomada de Facebook.

En este trimestre también se tuvo conocimiento de un caso de aparente censura editorial, en el que estuvo involucrada la revista **ContraPoder**, miembro del consorcio de medios de comunicación **Grupo A**, presidido hasta hace unos meses por el ex Ministro de Energía y Minas **Érick Archilla**, quien actualmente se encuentra prófugo por un caso de corrupción.

Periodistas de revista **Contrapoder** denuncian **censura** y Representantes RESPONDEN #NoticiasGT #Aquitodito [Lea Más >> goo.gl/Zkc61d](http://goo.gl/Zkc61d)



**Sofía Menchú**, periodista del semanario, informó que directivos de ese medio de comunicación censuraron una investigación de su autoría, la cual abordaba una campaña iniciada por distintos sectores para desacreditar a **Iván Velásquez**, jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

El artículo sería publicado el viernes 24 de febrero, sin embargo fue retirado momentos antes de que la edición de la revista fuera impresa. La investigación fue



Sofía Menchú [Follow](#)

Periodista. Mis opiniones son personales, hago reuit a lo que me parece importante informar. No me gusta...  
Mar 2 · 2 min read

## Emboscada a Iván Velásquez, la nota que incomodó a Grupo A

Durante la semana del 13 de febrero de 2017 se planificó en la redacción de Revista ContraPoder un tema que buscaba reconstruir quiénes estaban detrás de las campañas contra la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y qué objetivos perseguían quienes lideraban el bando contrario a la comisión.

Previo a escribir el tema se realizaron entrevistas, revisiones hemerográficas, consultas en medios digitales, entre otros recursos.

Escribir sobre la Cicig y sus contrarios no era un tema que ContraPoder estuviera poniendo sobre la mesa, era un tema de coyuntura. Sin embargo, a los directivos de Grupo A no les pareció que la nota ocupara la portada del semanario y bajo argumentos de que no tenía el rigor periodístico para ser publicada la retiraron de la edición en el momento en que estaba en la imprenta.

Por el respeto a las fuentes que confiaron y cedieron su tiempo a la reportera, por el respeto al trabajo de la editora, por legado que el semanario intentó dejar en el periodismo guatemalteco, \*al equipo de la redacción, a los lectores y por la libertad de expresión es que se publica la nota que no quisieron en Grupo A.

24 de febrero”, señaló el vicepresidente del Grupo A.

La polémica suscitada por este aparente caso de censura provocó la renuncia al medio, de la autora de la investigación y de la editora encargada de revisar el documento, Jessica García.

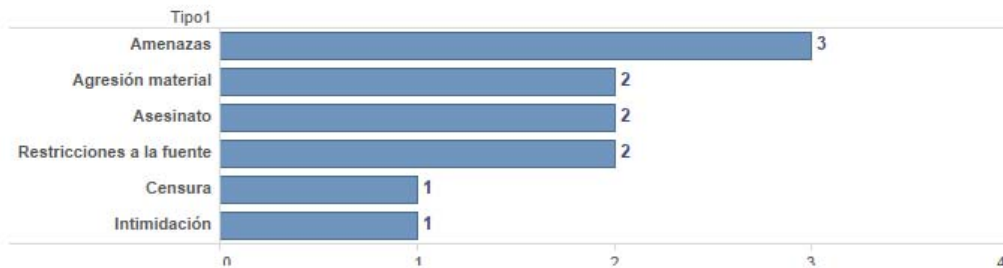
censurada, supuestamente, por el vicepresidente del Grupo A, Diego Solares Archilla, bajo el argumento de falta de rigurosidad periodística de la publicación.

En un comunicado, Solares Archilla justificó su decisión debido a que el artículo carecía de fundamentos documentales. “Tras solicitar a la periodista que se justificara con pruebas lo que el artículo plantea, tal y como lo hacemos en cada una de nuestras piezas, ella se negó y presentó su renuncia a este medio el



## ILUSTRACIÓN DE CASOS EN GRÁFICAS Y MAPAS

### AGRESIONES POR TIPO

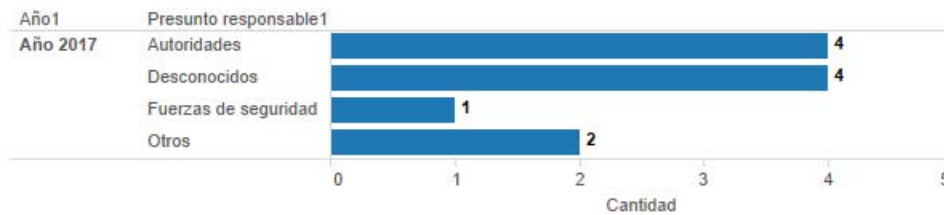


Datos elaborados por Cerigua  
Información actualizada hasta el 31 de marzo del 2017

Año1  (All)

- Año 2010
- Año 2011
- Año 2012
- Año 2013
- Año 2014
- Año 2015
- Año 2016
- Año 2017

### SUPUESTOS RESPONSABLES

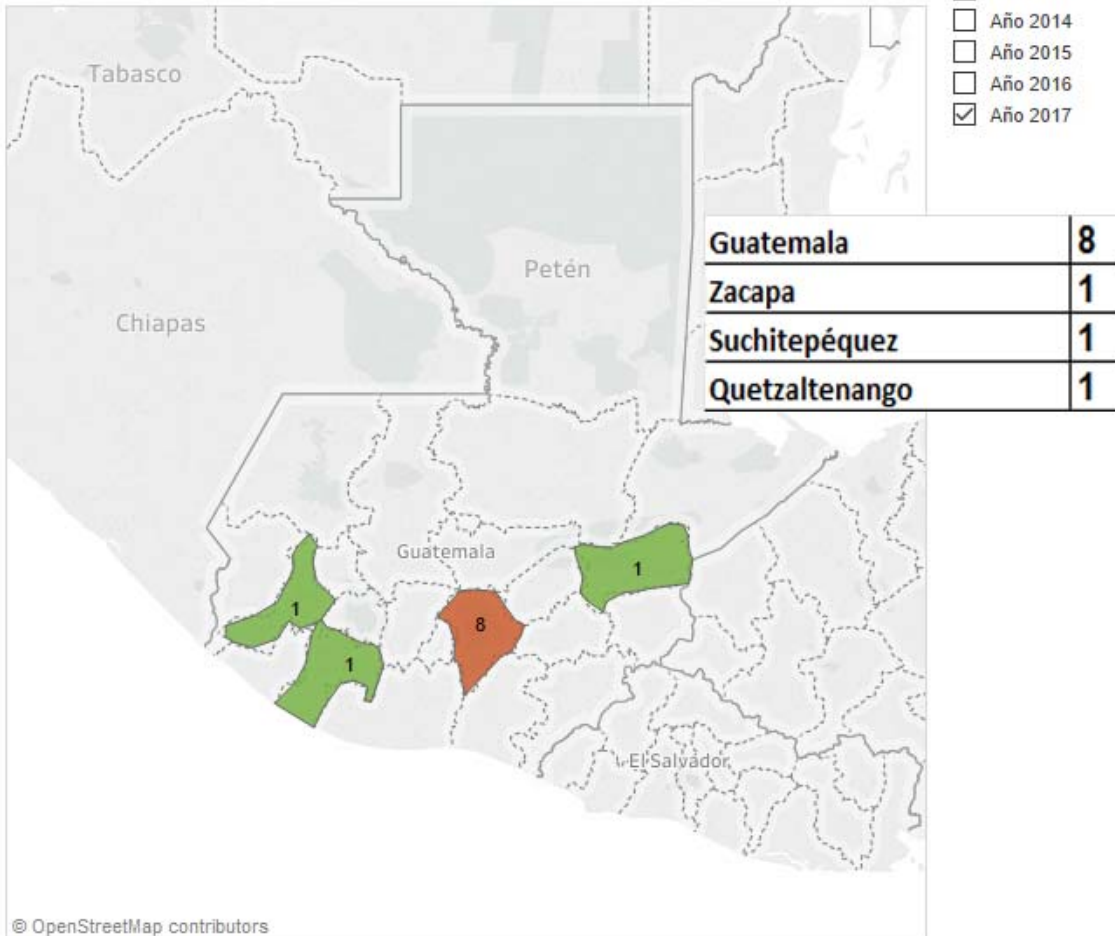


Datos elaborados por Cerigua  
Información actualizada hasta el 31 de marzo del 2017

Año1

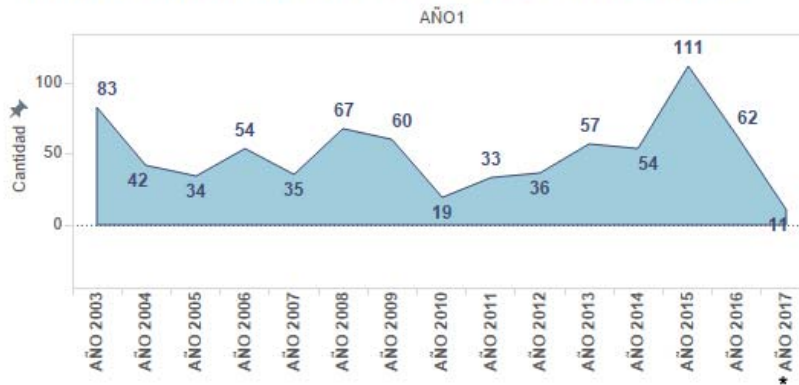
- (All)
- Año 2010
- Año 2011
- Año 2012
- Año 2013
- Año 2014
- Año 2015
- Año 2016
- Año 2017

**AGRESIONES A PERIODISTAS POR DEPARTAMENTO**



Datos elaborados por Cerigua  
Información actualizada hasta el 31 de marzo del 2017

## HISTÓRICO AGRESIONES A PERIODISTAS EN GUATEMALA



### Instrucciones

Seleccione el filtro inferior uno o varios años para ver las agresiones de ese período. Con las pestañas superiores puede elegir ver el número de agresiones por departamentos o por supuestos agresores

\*Solo incluye el primer trimestre del 2017

Datos elaborados por Cerigua  
Información actualizada hasta el 31 de marzo del 2017

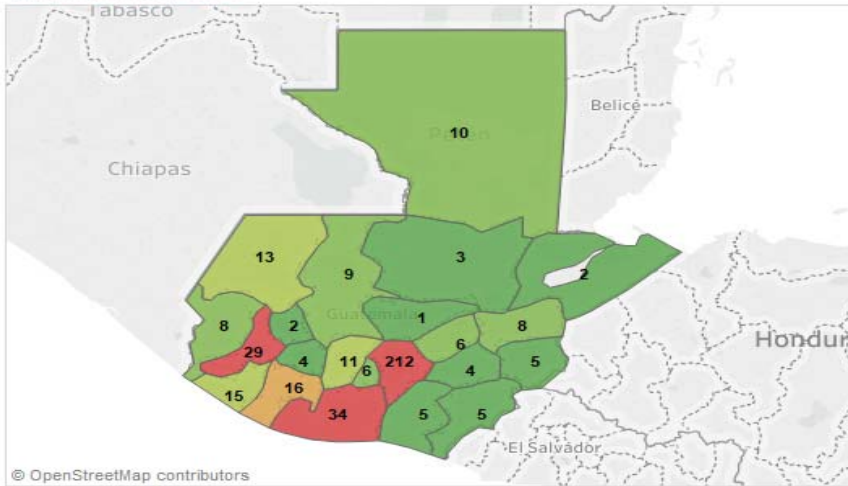
## Mapa de Riesgo

El Mapa de Riesgo es una construcción propia de Cerigua, que se elabora a partir de las publicaciones sobre temas de crimen organizado y narcoactividad monitoreados en cinco medios escritos: Prensa Libre, Siglo 21, el Periódico, La Hora y Nuestro Diario. Clasificación de niveles de riesgo: bajo entre 1 y 15 notas, medio entre 16 y 30 notas, alto con 31 notas en adelante. Lo que se pretende con este mapa es representar gráficamente los peligros a los que están expuestos los periodistas y comunicadores al informar sobre estos temas en sus departamentos.

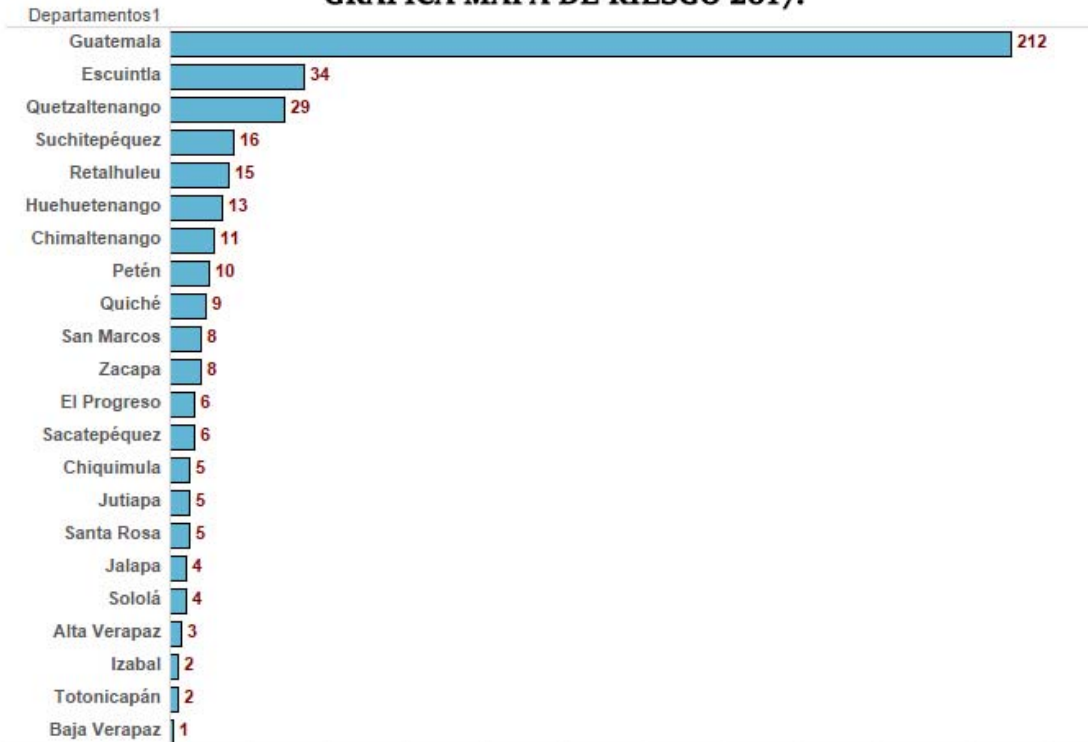
La base de datos cuenta con información sistematizada y verificada desde el año 2012. Es alimentada diariamente y cuenta con indicadores tomados de la Ley contra la Delincuencia Organizada.



**MAPA DE RIESGO**



**GRAFICA MAPA DE RIESGO 2017.**



## **Rezago y desinterés gubernamental en la implementación del Programa de Protección a Periodistas**

Este 3 de mayo se cumplen cinco años de que el Gobierno de Guatemala, bajo la administración de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, se comprometió públicamente a implementar un Programa de Protección para periodistas, con el cual se busca aminorar las amenazas y posibles atentados que pudieran enfrentar los periodistas a nivel nacional.

Desde entonces han transcurrido dos administraciones de gobierno y ha ocurrido el asesinato de 18 comunicadores sociales, la mayoría de ellos en el interior del país, sin que las actuales autoridades del Ejecutivo concreten esa promesa.

En marzo del pasado año, el Secretario y la Subsecretaria de Comunicación Social de la Presidencia, Alfredo Brito y Lucy Barrios, acordaron suspender el proceso de creación del programa, iniciado por la Mesa Técnica conformada durante el gobierno del Partido Patriota (PP), luego que la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), la Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP) la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala y CERIGUA mostraran su inconformidad con dicho proceso, debido a su ilegitimidad y a la falta de representación de los sujetos a proteger, los miembros de la prensa.

En ese espacio, coordinado por una persona sin experiencia en temas de protección, de prensa y quien no tenía ningún acercamiento con los periodistas, estaba integrado únicamente por burócratas y representantes de agencias internacionales, mientras que los comunicadores fueron excluidos.

La Mesa Técnica trabajó cerca de dos años, sin embargo, sus únicos logros fueron: la creación de una página web que no presentaba ninguna información de calidad, la realización de una serie de actividades en las cuales destacó la ausencia de los periodistas y la elaboración de un informe de consultoría con el cual pretendían iniciar la construcción del programa, plagado de inconsistencias.



La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (**SCSP**) se comprometió a dejar en suspenso esa mesa técnica y comenzar un nuevo proceso, pero en esta ocasión con los criterios y propuestas de los periodistas, encargando esta tarea a las cuatro organizaciones de prensa que tenían alianza con otras gremiales departamentales, compromiso que honró.

En los meses siguientes, la alianza de organizaciones de prensa, que actualmente está conformada por más de 15 asociaciones con representación a nivel nacional y departamental, analizó y formuló una serie de observaciones sobre el primer documento con el cual se pretendía iniciar el programa de protección, tal como lo requirió el Secretario de Comunicación Social.

Posteriormente elaboraron un nuevo documento, el cual fue construido y consensado con todos los integrantes de la alianza. Esta propuesta fue presentada a funcionarios y representantes de entidades internacionales, entre ellos la Fiscal General Thelma Aldana; el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**) Julio Carranza; el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**), Edison Lanza; el Procurador de los Derechos Humanos (**PDH**) Jorge de León Duque; el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Raúl Morales; el Vice Ministro en temas de Seguridad, Ricardo Guzmán y el responsable de PRONACOM, encargado de impulsar el Plan Prosperidad, Acisclo Valladares.

Esta nueva propuesta cuenta con el apoyo de organismos internacionales que velan por los derechos de libertad de expresión y de prensa, entre ellos Reporteros sin Fronteras (**RsF**), el Comité de Protección de Periodistas (**CPJ**), Freedom House, la Red Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (**IFEX**), la Federación Latinoamericana de Periodistas (**FELAP**), y la Sociedad Interamericana de Prensa (**SIP**).

En una reunión celebrada el 18 de julio del 2016 en Casa Presidencial, los integrantes de la alianza presentaron al presidente Jimmy Morales la propuesta para la creación del programa de protección. En la cita acompañaron al



El presidente de Guatemala, Jimmy Morales, manifestó su "total" compromiso para crear y promover un programa de protección a periodistas en el país cuyo trámite quedó estancado durante la anterior administración. Foto: AGN

mandatario el Canciller Morales; el Secretario Privado de la Presidencia Rodrigo Colmenares y el Secretario General de la Presidencia Carlos Adolfo Martínez





Gularte. Estuvo presente también el representante de Unesco, Julio Carranza, entidad que acompaña oficialmente el proceso a solicitud del gobierno.

**El presidente Morales avaló en su totalidad la propuesta y giró instrucciones para que trabajaran para implementar el mecanismo.** Para el 30 de noviembre del 2016, en el marco del Día Nacional del Periodista, se tenía programado que el mandatario suscribiera el Acuerdo Gubernativo con el que se iniciaría la construcción del programa, sin embargo el acto se aplazó y las autoridades del Ejecutivo continúan sin concretar sus compromisos con la prensa.

Con distintos argumentos, el Secretario de Comunicación Social de la Presidencia, Alfredo Brito, ha intentado justificar el retraso en la firma del documento, ninguno válido desde la perspectiva del gremio periodístico que considera el incumplimiento como un signo negativo.

RECONOCE RETRASOS EN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO

## Secretario de Comunicación: Aún no hemos elaborado el programa de protección a periodistas

POR KIMBERLY LÓPEZ  
klopez@lahora.com.gt

El secretario de Comunicación Social de la Presidencia, Alfredo Brito, reconoció que hay retrasos en el cumplimiento del compromiso de concretar un programa de protección para periodistas, asumido por el presidente Jimmy Morales y también por funcionarios de gestiones pasadas.

Hasta ahora, explicó Brito, la

Secretaría de Comunicación ha dado continuidad a una propuesta que ya se venía trabajando desde el 2015. Sin embargo, "todavía no hemos elaborado el programa de protección".

Brito no fue preciso en cuanto a los tiempos según los cuales avanzaría el proceso, pero dijo que el deseo es que a más tardar de este año quede elaborada la propuesta en mención.

El secretario también dio respuesta a los señalamientos realizados en el informe de Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), sobre las supuestas tácticas implementadas por la Secretaría para evitar que se realicen los cuestionamientos al presidente Jimmy Morales.

Brito rechazó los señalamientos y dijo que en ningún momento se ha obstruido el trabajo de los medios de comunicación.



FOTO LA HORA

A un año de haberse anunciado aún no elaboran Programa de Protección para Periodistas.

Actualmente se está trabajando una estrategia dirigida a los Estados Miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que recomienden nuevamente la implementación de este programa, cuando Guatemala pase el análisis sobre la situación derechos humanos, como lo hizo el gobierno durante el Examen Periódico Universal (EPU), al que fue sometido el Estado de Guatemala en 2012.

El EPU es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas mediante el cual se evalúa cada cuatro años la situación de los derechos humanos en los países, se realizan recomendaciones para mejorar la protección de garantías básicas y se examina el cumplimiento de las recomendaciones realizadas previamente a los Estados y las cuales éstos se comprometieron a ejecutar.

**GUATEMALA ACEPTÓ LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR VARIOS ESTADOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y COMO EN OTROS CASOS, HA INCUMPLIDO.**

## LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP) destaca la censura y autocensura de la prensa guatemalteca



Foto: Prensa Libre

La Sociedad Interamericana de Prensa (**SIP**) celebró, a inicios de abril en la ciudad de Antigua Guatemala, su Asamblea General de medio año, durante la cual abordó la problemática de la inseguridad y los homicidios de periodistas en la región de América Latina y el Caribe. Datos de este organismo destacan que en los últimos seis meses 13 comunicadores fallecieron de manera violenta, dos de ellos en Guatemala.

En su informe sobre Guatemala, la SIP señaló que la censura y la autocensura continúa siendo uno de los principales problemas para los periodistas, mayoritariamente en el interior, quienes han optado por el silencio ante la peligrosidad que representan el poder de los políticos locales o las estructuras del crimen organizado.

Algunos sectores empresariales con mayor frecuencia pretenden utilizar la pauta publicitaria para condicionar la línea editorial de los medios y que no se publiquen noticias negativas para sus marcas o quejas de los usuarios por deficiencias en el servicio, añade el documento.

La organización criticó también las constantes muestras de intolerancia a las noticias, opiniones y cuestionamientos por parte del presidente Jimmy Morales y el vicepresidente Jafeth Cabrera, quienes en diversas actividades han cuestionado el trabajo de los medios de comunicación.

Existen tácticas de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia para dificultar a los periodistas para que realicen preguntas al presidente Morales. Los



## SIP urge crear sistema de protección para los periodistas en el país

Durante el cierre de su reunión de medio año, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) aprobó 23 informes sobre la libertad de prensa.

Foto: Oliver de Ros



reporteros han denunciado dos mecanismos utilizados: uno, que el mandatario no contestara preguntas y que sólo se permiten a periodistas de medios oficiales o afines al Gobierno. Dos, que en las limitadas ocasiones en las que se accede al mandatario, se restringen el número de

preguntas y temas.

**La SIP destacó la denuncia realizada por la Alianza de Entidades de Prensa, la cual señala que el Estado ha incumplido con el compromiso asumido en Ginebra en 2012, de adoptar un Programa de Protección a Periodistas.**

El documento, suscrito por la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), la Cámara Guatemalteca de Periodismo (GCP), la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala (CLPG) Cerigua y Cronistas Deportivos Guatemaltecos (CDG), así como 11 asociaciones departamentales de periodistas\*, afirma que el presidente Morales avaló su propuesta para la creación del programa el 18 de julio de del 2015 y giró instrucciones para su construcción. A la fecha, no se ha materializado, por lo que los periodistas han señalado que los funcionarios no cumplen lo que el Mandatario ordena.

### **\*Asociaciones Departamentales que integran la Alianza**

Asociación de Periodistas Marquenses

Asociación de Prensa de Huehuetenango



Asociación de Periodistas y Comunicadores Sociales de Sololá

Asociación de Periodistas Comunitarios de Verapaz



Asociación de Periodistas de Jutiapa

Red de Comunicadores Sociales de Chiquimula



Asociación de Comunicadores de Santa Rosa



Presidente Asociación de Periodistas de Jalapa

Asociación de Comunicadores Sociales y Periodistas “Omar Aguirre”



Asociación de Periodistas y Comunicadores Sociales de Alta Verapaz APC-



APQ Asociación de Prensa Quetzalteca (APQ)

## ***Luces y sombras del periodismo guatemalteco durante la crisis política del 2015***

Durante la actividad de la SIP se desarrolló un conversatorio con periodistas locales quienes expusieron sus criterios respecto al papel que desempeñaron los medios de comunicación durante la crisis política del 2015, la cual provocó la renuncia del entonces binomio presidencial conformado por Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, así como la persecución penal de decenas de funcionarios estatales.

En el panel participaron Ileana Alamilla, vicepresidenta de la Asociación de Periodistas de Guatemala (**APG**) y directora del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala **CERIGUA**; Jose Rubén Zamora, presidente de elPeriódico; Felipe Valenzuela, director de Emisoras Unidas y Mario Antonio Sandoval, vicepresidente de Prensa Libre y Director de Guatevisión.



Ileana Alamilla, directora de Cerigua.

En su ponencia, Alamilla subrayó que al concluir los 36 años de Conflicto Armado Interno y posterior a la firma de los Acuerdos de Paz se desarrollaron nuevos

peligros para la libertad de expresión y de prensa. Esta vez el enemigo de estos principios no era el Estado, sino las estructuras paralelas construidas durante la contrainsurgencia para librar una guerra sucia contra las fuerzas revolucionarias y la oposición política en general.

Al terminar la confrontación, dichas estructuras sobrevivieron, pero su propósito contrainsurgente transitó a intereses privados, relacionados a la acumulación de riqueza mediante la cooptación del Estado. A estos poderes paralelos se agregaron el crimen organizado y la narcoactividad, construyéndose vasos comunicantes que los hicieron coincidir.

Desarmar esa cooptación del Estado producida desde el interior del mismo, fue la decisión que permitió desnudar esa realidad ante la ciudadanía y posibilitar la movilización social por el repudio que produjo la crisis política del 2015, enfatizó Alamilla.

Mucho antes que detonara la crisis, constantes informaciones, reportajes y trabajos especiales con fuentes y datos, revelaron la rampante, creciente y descarada corrupción que infectaba al Estado, los espacios de opinión apuntalaron la información difundida y agregaron otros elementos de análisis.



Estas informaciones y opiniones generaron inconformidades sociales y repudio a los funcionarios que abusaron de su posición y saquearon al Estado. Se fue concientizando a la opinión pública y creando un estado de opinión generalizado en relación a la descomposición en el gobierno y el Estado en general.

En medio de este contexto los medios de comunicación implementaron una serie de modalidades para transmitir a la población los casos de corrupción. La televisión comenzó a transmitir en tiempo real las audiencias en tribunales; la radio



dio amplia cobertura a los casos, incluyendo entrevistas con diversos actores; en la prensa escrita abundaron las publicaciones, los enfoques, los comentarios y editoriales sobre los temas de interés de la población. Mientras que los señalados de la comisión de hechos delictivos también tuvieron espacio en los medios para refutar las acusaciones.

Las redes sociales desempeñaron también un rol importante, ya que a través de éstas la ciudadanía participó compartiendo sus opiniones y puntos de vista. En el área rural también los medios locales contribuyeron a difundir aspectos que interesaban a los comunitarios.

Desde el Estado no se atrevieron a reprimir abiertamente esta manifestación de libertad de expresión y de prensa, aunque probablemente hubo casos particulares en que se produjeran coacciones de diverso tipo.

No obstante, en este contexto político, hubo periodistas que sufrieron agresiones. Tanto funcionarios investigados por corrupción como los poderes criminales existentes en los territorios, más vinculados al narcotráfico y otras formas de crimen organizado, agredieron a los periodistas, especialmente en los departamentos.

Desde inicio de 2015 medios de comunicación supuestamente propiedad de un político, creados para favorecer a su proyecto, iniciaron una campaña de acoso contra periodistas independientes. Estos medios interpusieron denuncias penales sin fundamento. Algunos políticos, que hoy enfrentan persecución penal, se sumaron a esta campaña de acoso.

Otros periodistas denunciaron ante el Ministerio Público las amenazas que sufrieron por la cobertura informativa que realizaban. Medios televisivos independientes sufrieron ataques cibernéticos sistemáticos mientras daban cobertura al caso conocido como La Línea. Otros señalaron que recibieron amenazas e incitación para que sus instalaciones fueran atacadas.

Ocurrieron también casos en los que se limitó a periodistas el acceso a las fuentes de información durante audiencias en tribunales. Los periodistas y comunicadores departamentales fueron objeto de agresiones, intimidaciones y acoso cuando cubrieron notas de corrupción que involucraban a funcionarios locales.

En algunos departamentos los ejemplares de Prensa Libre fueron adquiridos en su totalidad para evitar su circulación por publicaciones sobre denuncias contra alcaldes.

Diputados, candidatos y funcionarios fueron denunciados por corresponsales departamentales por intimidarlos y amenazarlos por publicaciones que los afectaban. A estos se suma el asesinato de tres periodistas en Suchitepéquez. Por





este caso se solicitó antejuicio contra un diputado señalado de ser el autor intelectual.

La crisis política y sus efectos directos y colaterales sobre los medios y los periodistas, claramente nos señalan la necesidad de proteger a los comunicadores ante la vulnerabilidad que sufren, dado el poder que tienen los políticos, los criminales y los que reúnen ambas identidades.

**Proteger a los periodistas es una necesidad impostergable. Los propietarios de los medios no se pueden desatender de esta realidad. Deben apoyar a sus colaboradores para que puedan sortear los riesgos o enfrentarlos en mejores condiciones. La seguridad de los periodistas debe ser asumida como la seguridad de los medios.**

**Cuando ellos o ellas sufren agresiones por el trabajo que realizan, se está agrediendo también la libertad de expresión y de prensa. Se están violentando libertades fundamentales de la ciudadanía que ve limitado el derecho a la información. Sin embargo, es el Estado el principal responsable de garantizar esta seguridad y para ello, en el caso de Guatemala, existe un compromiso hasta ahora incumplido, de construir un Mecanismo de Protección a Periodistas.**

**La sociedad tiene derecho a estar informada y para ello requiere que la libertad de expresión y de prensa esté garantizada. Este derecho es particularmente relevante en momentos de crisis, cuando las incertidumbres suelen campar. Si los periodistas en condiciones de normalidad están insuficientemente protegidos, cuando se sobreviene una crisis la vulnerabilidad para ellos y para ellas se potencia geométricamente.**

**Es muy importante señalar, como una lección aprendida, las consecuencias que a veces deben pagar los empresarios de medios cuando incursionan en la política, situación que se manifestó en la crisis del 2015 con un severo daño a la credibilidad de sus medios y también el perjuicio que provoca a la prensa los políticos que adquieren medios con fines aviesos, lo que también ocurrió.**

**El resultado de lo referido anteriormente es un daño a los medios que ven afectada su credibilidad y legitimidad, atributos que son difíciles de construir y que se pueden perder. Es difícil para dichos medios hacer un control de daños y reconstruir su credibilidad.**

## COMPLICADA RELACIÓN PRESIDENCIAL CON LA PRENSA

La administración del Presidente Jimmy Morales se ha caracterizado por su complicada y errada relación con los medios de comunicación. El mandatario y sus asesores carecen de una adecuada estrategia comunicacional y en su lugar han adoptado un agrio relacionamiento con la prensa, lo cual se ha evidenciando en las numerosas ocasiones en que Morales se ha rehusado a brindar declaraciones públicas para aclarar temas controversiales como las imputaciones contra su hijo o las ambiguas declaraciones sobre las campañas de difamación contra el jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Iván Velásquez, así como por los señalamientos infundados realizados en contra de los medios de comunicación, a los que acusó de iniciar “rumores fundamentados” de un golpe de Estado o las acusaciones a los medios de estar en desacuerdo con el Ejecutivo aparentemente porque su administración se ha negado a otorgar sobornos o la llamada “fafa”.

PESE A ANTECEDENTES Y CRÍTICAS

### Presidente asegura que respeta la libertad de prensa

POR KIMBERLY LÓPEZ  
klopez@lahora.com.gt

En una actividad organizada por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en la que participó el presidente Jimmy Morales sostuvo su compromiso con la libertad de prensa, pese a las críticas por hermetismo y lejanía con medios de comunicación que se han realizado en el transcurso de su gestión.

“Sin libertad de expresión y sin libertad de prensa no hay democracia, sin diálogo y sin respeto, tampoco hay democracia”, dijo el mandatario en medio de su discurso.

No obstante, medidas como la restricción de cuestionamientos

de periodistas en conferencias de prensa, la evasión a medios de comunicación, ataques y comentarios sobre el supuesto intercambio de “fafa” y la restricción al ingreso de Casa Presidencial han sido medidas criticadas durante la administración del Presidente.



FOTO LA HORA:  
El presidente Jimmy Morales ha recibido críticas por hermetismo y ataques a medios de comunicación.

administración se ha negado a otorgar sobornos o la llamada “fafa”.

Por estas actitudes de rechazo a los medios, Morales y el vicepresidente Jafeth Cabrera se hicieron acreedores al reconocimiento del “membrillo”, un distintivo que otorgan los reporteros del Ejecutivo a los funcionarios de ese organismo con menos apertura a la prensa.

La actitud presidencial ha causado un desgaste innecesario al gobierno, que desde un inicio afronta numerosas críticas que van desde haber aceptado en la bancada

de su partido a otros diputados, pero especialmente ante la falta de conducción del gobierno, ausencia de propuestas y la actitud acomodaticia de muchos de sus funcionarios.

## LA EVASIÓN A LA PRENSA

La negativa a responder cuestionamientos de los reporteros que aparentemente para el presidente son “incómodos” se marcó desde inició de su mandato y ha sido una constante, lo que reiteradamente le provoca roces con los periodistas y los medios.



Presidente Jimmy Morales. Foto: Prensa Libre.

El mandatario pasó semanas evadiendo a la prensa y evitando brindar declaraciones públicas, luego que el 6 de septiembre la jueza Silvia de León ordenara investigar la posible vinculación de Josué Manuel Morales, hijo del presidente, en un caso de corrupción en el Registro General de la Propiedad.

Después de que esto se hiciera público, Morales compartió un vídeo en redes sociales, en el que aparece acompañado de su esposa Patricia Marroquín, advirtiendo que esa sería la única ocasión que hablaría del tema y no daría una declaración adicional para “no interferir en el proceso”.



El presidente Jimmy Morales, sigue sin responder a los cuestionamientos que le hace la prensa. (Foto Prensa Libre)

Una de las posturas del presidente que más críticas y rechazo generó fueron las acusaciones que lanzó contra los medios de comunicación por el supuesto pago de sobornos. Durante un acto celebrado en el Palacio Nacional de la



Cultura, el 19 de septiembre del 2016, Morales arremetió contra los medios y no aceptó que se haya negado a responder a la prensa, aunque llevaba días evadiendo los cuestionamientos de reporteros por los señalamientos contra su hijo.

“Se terminó la fafa, se acabó la publicidad. 160 millones de quetzales en el 2014, más de 60 millones de quetzales en el 2015. Guatemala ya no puede seguir pagando publicidad, perdónenme señores de los medios de comunicación, perdónenme si ese es el dolor, perdónenme si despidió gente, pariente, perdóneme pero Guatemala me eligió y está bien”, declaró el mandatario de manera airada.

## Gobierno se contradice en el tema de la “fafa”

Nacionales POR DIARIO LA HORA - SEP 20, 2016



En su discurso, Morales atacó especialmente al diario La Hora, al que acusó de mentir sobre una publicación en la que informaba que la Fundación Esperanza de Vida, la cual donó medicamento vencido a inicios del 2016 al Ministerio de Salud, sería beneficiada con la asignación de 9 millones de quetzales, y salió en defensa de esa ONG.

“Hay un vespertino que hoy publica una noticia que dice: cómo se le puede dar ayuda a una fundación que dio, que donó medicina vencida. ¡Mentira! ¡Mentira!. Le pido a ese vespertino que presente las pruebas, públicamente lo hago, y si no que contribuyan”, alegó el mandatario. El medio demostró que lo que informó era cierto.

Pese a sus duras críticas, el mandatario nunca aclaró si durante su administración se han desembolsado recursos para sobornar a periodistas o medios de comunicación o si se ha empleado la publicidad oficial para recompensar, castigar o condicionar a la prensa según las publicaciones que se realizan sobre su gestión.

Otra de las decisiones del gobernante que generaron polémica y rechazo de diversos sectores fue la de decretar un Estado de Prevención en septiembre del 2016, con el cual, supuestamente, el gobierno buscaba atender los efectos negativos del invierno. El decreto limitaba, sin fundamento, derechos básicos como la libertad de expresión y libertad de prensa, garantizados en la Carta Manga así como en convenios internacionales en materia de derechos humanos ratificados por Guatemala.

El Decreto publicado en el Diario Oficial el 19 de marzo tendría una duración de 15 días y restringía los derechos a las manifestaciones públicas, a las huelgas y las reuniones al aire libre. Además exigía a “los órganos de publicidad o difusión, que eviten todas aquellas publicaciones que a juicio de la autoridad contribuyan o inciten a la alteración del orden público. Si la prevención no fuere acatada y sin perjuicio de otras medidas, se procederá por desobediencia contra los responsables”. Este último precepto constituía una clara violación a la Constitución Política de la República.



Jafeth Cabrera y Jimmy Morales, vicepresidente y presidente de Guatemala. Foto: elPeriódico.

Luego de numerosas críticas de la ciudadanía, organizaciones sociales, diputados del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), el Ejecutivo decidió el 21 de septiembre derogar el decreto. El anuncio fue realizado por el vicepresidente Jafeth Cabrera, pues el presidente Morales se encontraba en Nueva York, para participar en la asamblea de las Naciones Unidas.

En un discurso Morales se refirió de forma molesta a quienes lo han cuestionado por no hablar públicamente sobre las campañas de desprestigio contra la CICIG, a lo cual respondió que “ni a mi hijo he defendido”. Dijo “hubo medios de comunicación que hasta estuvieron planteando ternas en los cuales se iba a someter, para que se escogiera a personas que pudieran acompañarme en el binomio presidencial y que después, yo también iba a ser movido”.

### ***Denuncias interpuestas en la Unidad Fiscal de Delitos contra Periodistas del Ministerio Público***

La Unidad de Delitos contra Periodistas de la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público (MP) recibió hasta el 31 de marzo 18 denuncias por actos cometidos contra comunicadores en los departamentos de Guatemala, Zacapa y Suchitepéquez.

La mayoría de las denuncias presentadas fueron por amenazas, lesiones, coacción y hurto. También se investiga el asesinato del periodista Manuel Salvador Trujillo Villagrán, reportero de Canal 12 Telecom y vocero de la Municipalidad de San Jorge, en el departamento de Zacapa. Investigadores aseguraron que en este caso existen importantes avances, no obstante, indicaron que no podrían detallar mayor información por lo delicado de las pesquisas.

En este periodo inició el debate oral y público por el homicidio de dos periodistas, registrados durante el 2016. El primero es el caso de Víctor Valdez Cardona, conductor y productor del segmento Chiquimula Visión. Valdez fue asesinado la mañana del 7 de junio en la cabecera departamental de Zacapa.

Un mes después, agentes de la Dirección Especializada en Investigación Criminal (DEIC) capturaron a Byron Eduardo Felipe Morales como presunto autor material del crimen. El juicio contra Morales, por el delito de asesinato, inició la segunda semana de enero en el juzgado penal de Chiquimula. Hasta el momento el debate lleva más de cuatro audiencias, sin embargo no ha concluido.

En cuanto al crimen de Felipe David Munguía Jiménez, camarógrafo de Canal 21 de Santa María Xalapán en Jalapa y líder comunitario, el juicio inició el 24 de marzo en el Juzgado Pluripersonal de Jalapa.

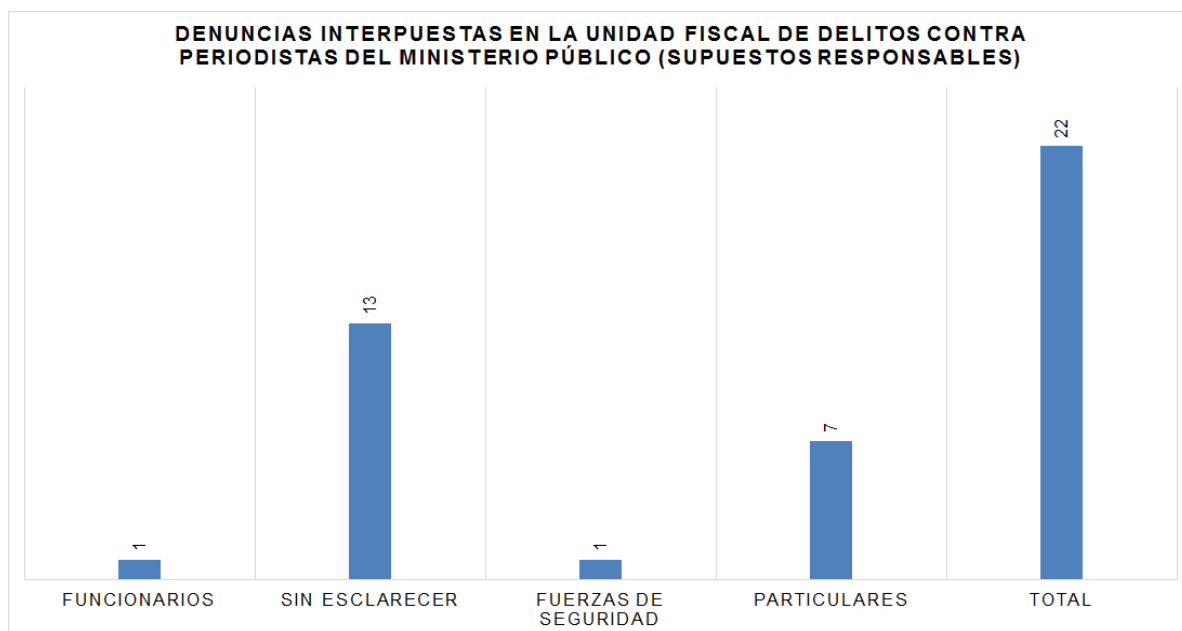
Munguía fue asesinado el domingo 4 de septiembre del año anterior, después de salir de una asamblea comunitaria en Santa María Xalapán. Por este hecho fue capturado, minutos después del crimen, Raúl Antonio Jiménez Cruz, sospechoso de cometer el crimen.

Al momento de su captura, Jiménez Cruz se encontraba bajo efectos de licor y se le decomisó un revólver. El sindicato había cumplido una sentencia de 10 años de

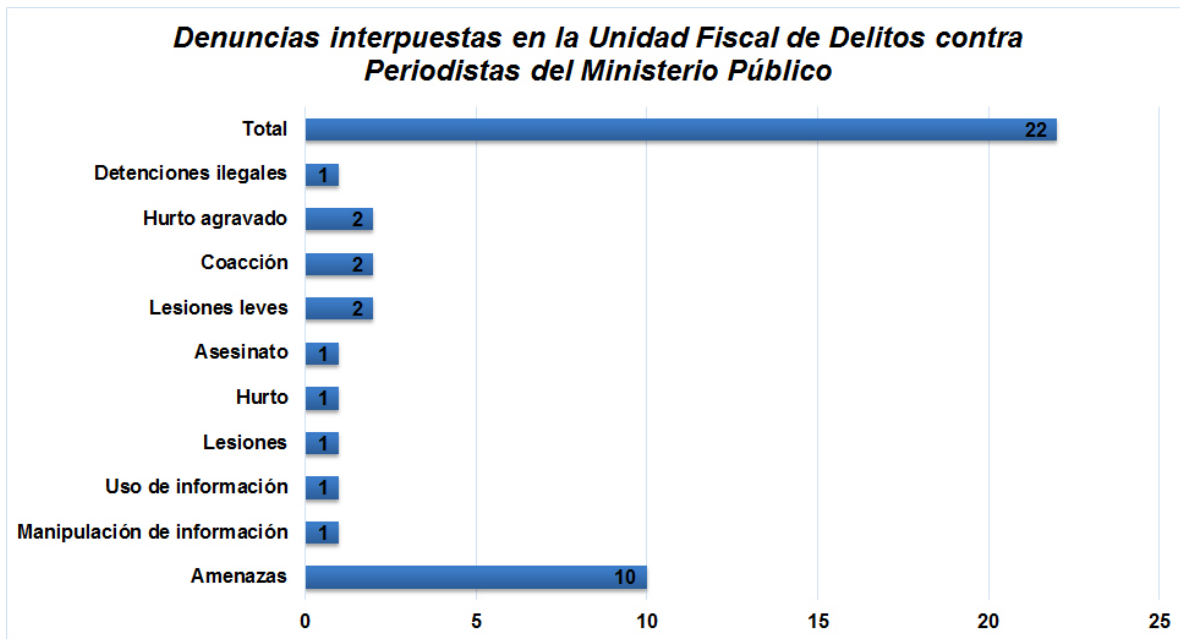


prisión por el delito de homicidio, debido a que asesinó a un hombre con machete en ese mismo municipio.

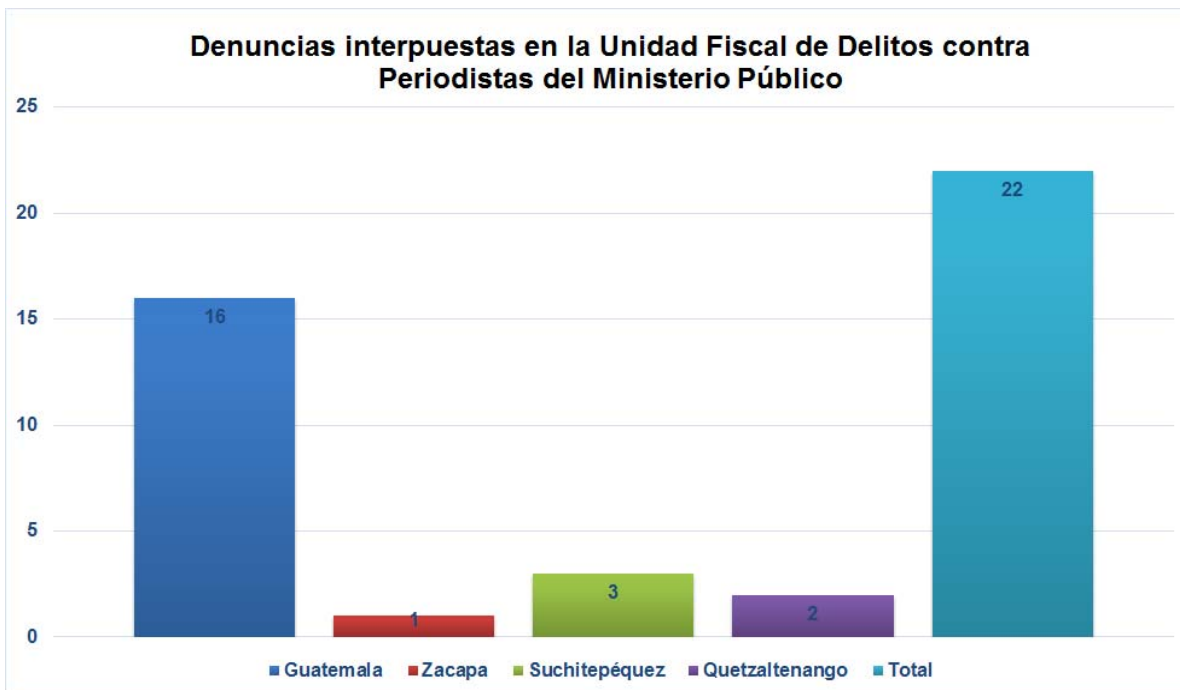
Hasta el momento únicamente se ha identificado al presunto autor material y se desconoce si más personas se encuentran involucradas. Una de las hipótesis que maneja la Fiscalía es que el comunicador conocía a su víctima y antes del crimen de detuvo a conversar con él. Posiblemente el asesinato no fue premeditado y el criminal actuó de manera esporádica.



Con información del Ministerio Público



Con información del Ministerio Público



Con información del Ministerio Público

## GUATEMALA PINTADA DE ROJO EN EL MAPA DE REPORTEROS SIN FRONTERAS.

### Violaciones a la libertad de informar no son exclusivas de regímenes autoritarios dice RSF

Reporteros sin Fronteras publicó el miércoles 24 la edición 2017 de la [Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa](#), en la que muestra que las violaciones a la libertad de informar ya no son una característica exclusiva de los regímenes autoritarios y de las dictaduras.



### [CLASIFICACIÓN MUNDIAL 2017. RSF](#)

El estudio señala que también en las democracias esta libertad adquirida a priori es cada vez más frágil; a fuerza de declaraciones nauseabundas, de leyes liberticidas, de conflictos de interés e incluso de golpes y porrazos, en los regímenes democráticos se multiplican las violaciones a una libertad que es uno de los principales indicadores de su buen funcionamiento.

El documento ubica a Guatemala en el lugar 118, de 180 países analizados y señala que el país sigue minado por la violencia del crimen organizado y la impunidad, que hacen muy peligroso el trabajo de los periodistas.





Los reporteros padecen amenazas y agresiones cuando denuncian casos de corrupción en los que están implicados políticos y gobernantes; Guatemala aún se encuentra entre los países más peligrosos del continente para prensa, ya que a menudo se registran asesinatos de periodistas, indica.

Además, estaba previsto que en 2016 se aprobara un mecanismo nacional de protección de periodistas, pero el proyecto se aplazó, destaca la Clasificación.

La erosión de la libertad de prensa es particularmente visible en las democracias europeas; en 2017 descendieron hasta los 'mejores alumnos', los países nórdicos, que habitualmente ocupaban los primeros lugares en la Clasificación de RSF, (-3 los Países Bajos; -2 Finlandia, que por primera vez después de seis años pierde el primer lugar)

Aunque Europa sigue siendo la zona geográfica mejor calificada a escala global, es al mismo tiempo el continente en el que el índice se ha deteriorado más en cinco años: 17,5 por ciento mientras que el índice de la zona Asia-Pacífico experimentó una variación de 0,9 por ciento en el mismo periodo.

Christophe Deloire, Secretario General de Reporteros sin Fronteras, advirtió que "las democracias que hicieron de la libertad de prensa uno de sus fundamentos deben seguir siendo un modelo para el resto del mundo, y no a la inversa".

A fuerza de cercenar la libertad fundamental de informar, con el pretexto de proteger a sus ciudadanos, las democracias pueden perder su alma", añadió.

## DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

El Día Mundial de la Libertad de Prensa fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones en 1993, siguiendo una de las recomendaciones formuladas durante la 26ª reunión de la Conferencia General de la Unesco en 1991. La fecha fue electa para coincidir con el aniversario de la Declaración de Windhoek, en la cual representantes de medios de comunicación africanos que participaban en un seminario organizado por la Unesco, en la capital de Namibia, elaboraron un documento el cual agrupaba los principios de la





*El Observatorio  
de los Periodistas*

**libertad de prensa.**

La conmemoración del 3 de mayo es una oportunidad de evaluar la libertad de prensa a nivel mundial, defender los medios de comunicación de los ataques sobre su independencia, así como rendir homenaje a los periodistas que han perdido sus vidas en el desempeño de su profesión, de acuerdo con Unesco.

CERIGUA se solidariza con las y los periodistas y comunicadores y reafirma su compromiso por velar y defender la libertad de emisión del pensamiento y de prensa. Ratifica que no cesará en sus esfuerzos para que el Estado asuma su responsabilidad de adoptar un Programa de Protección a Periodistas.

Guatemala, 3 de mayo de 2017

**VISITENOS EN:**

[www.cerigua.org](http://www.cerigua.org)

[www.twitter.com/cerigua](http://www.twitter.com/cerigua)

[www.twitter.com/ObserCerigua](http://www.twitter.com/ObserCerigua)

[www.facebook.com/cerigua](http://www.facebook.com/cerigua)